

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13248 CASTELLÓN DE LA PLANA

Doña M.^a de las Mercedes Checa Moya, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 y ss TRLC, hago saber:

Primero: Que por Auto de fecha 03/03/2021, dictado en el procedimiento de concurso abreviado [CNA], n.º 000603/2014, N.I.G. n.º 12040-66-2-2014-0000663, seguido en este Juzgado, se ha designado nuevo administrador concursal del concurso voluntario y abreviado al deudor "Fravicma, S.L.", domiciliado en Avenida Alcora, 16, Castellón, y C.I.F./D.N.I. número B12042263.

Segundo: Que se ha determinado el régimen de intervención de las facultades de administración y disposición de su patrimonio por el concursado.

Tercero: Que se ha designado como nuevo Administrador Concursal a D. Santiago Manuel Oliveros Lapuerta, con domicilio en Paseo de la Castellana, n.º 177-piso 10.º D, CP 28046-Madrid, y dirección electrónica oliveros@visolauditores.es.

Castellón, 5 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a de las Mercedes Checa Moya.

ID: A210016182-1